



Mancomunidad
de Tránsito
de Sucumbios - EP

RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010104010

VALOR: \$ 11.50

No. : 032-CV-2021-MTS-EP

FECHA: 23/08/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE					
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS AMAZÓNICO DE SANTA CECILIA "TAXAMAZÓNICO S.A."					2191748924001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	SANTA CECILIA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL	

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-CPO-MTS-EP-2018	05/04/2018	05/04/2028
034-DV-2021-MTS-EP	29/07/2021	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
01	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS AMAZÓNICO DE SANTA CECILIA "TAXAMAZÓNICO S.A."	2191748924001

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAB 1017	KIA	2012	KNADG411AC6857082	G4EEBH488264	AUTOMÓVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1400	0,50 T	10/04/2018	09/04/2023

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
ABE 2181	CHEVROLET	2014	8LBETF3T8E0247344	4JJ1LM2863	CAMIONETA	DOBLE CABINA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	2999	1,09 T	23/03/2018	22/03/2023

NOTA: En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su inerecho al mismo.

Mgs. Cesar Cevallos Peralta. Gerente
General de la MTS - EP



Lo certifica

Ab. Jorge Valdez Maldonado
Secretario General MTS-EP



INGRESO DE TRAMITE: 1389

Elaborado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas	
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan	

(UT: 17/08/2021)

24/08/2021